

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En vista de lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Ministros, vengo en resolver:

Artículo 1.º Las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para la quinta correspondiente al año próximo de 1861, se practicarán en los meses de Octubre á Diciembre del año actual.

Art. 2.º Por el ministerio de la Gobernacion se adoptarán las disposiciones necesarias para la ejecucion de lo mandado en este decreto.

Dado en Barcelona á veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Por el mismo ministerio se establecen varias reglas para llevar á efecto el real decreto de 29 de Setiembre acerca de las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para la quinta de 1861. El padron se formará en los dias del 20 del presente mes al 9 de Noviembre próximo. En las capitales de provincia y poblaciones de crecido vecindario, empezará á formarse el día siguiente al de la respectiva publicacion de la real orden. El alistamiento se hará en los dias 10 y siguientes hasta el 19 inclusive del indicado mes de

Noviembre, y se publicará y quedará espuesto en los sitios de costumbre por espacio de diez dias. La rectificacion del alistamiento empezará el dia 1.º de Diciembre y continuará en los dias inmediatos siguientes, aunque no fueren festivos, hasta el 22 del mismo mes en que hubiere sesion, y anunciándose esta previamente al fin de la anterior. El Domingo 23 de Diciembre próximo venidero se practicará el sorteo general en todos los pueblos del reino, bajo la responsabilidad de los Ayuntamientos. Las citaciones á que aluden los artículos 71 y 72 de la ley de reemplazos no se harán hasta que votada y sancionada la ley en que se fije el contingente del próximo reemplazo de 1861, se dicten las instrucciones necesarias para su cumplimiento.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE SORIA.

Llegada la época en que los maestros y maestras de primera enseñanza formen los presupuestos de gastos en sus respectivas escuelas para el año próximo de 1861, conforme á lo establecido en la regla 43 de la Real orden de 29 de Noviembre de 1858, ha acordado esta Junta se recuerde á los de la provincia tal obligacion, previniendo procuren cumplirla entregando á las Juntas locales antes del 1.º de Noviembre próximo dichos presupuestos y listas de libros que han de acompañarles verificándolo por duplicado de unos y otras con sujecion á los modelos circulados anteriormente y teniendo presente que segun otra Real orden de 15 de Diciembre de 1857, deben aplicarse los fondos á saber: La mitad al aseo del local y enseres necesarios ó útiles para la enseñanza, y la otra mitad á libros, papel, plu-

mas y tinta con destino á los niños cuyos padres no pudiesen costearlos.

Así mismo se encarga á las Juntas locales que tan luego como les sean presentados los presupuestos referidos se ocupen de su revision y examen, cuidando de remitirlos con su informe á esta provincial para el dia 15 del citado Noviembre sin darse lugar á los atrasos que en el asunto pueden espermentarse con los entorpecimientos que son consiguientes y á que haya necesidad de reclamar aquellos directamente por otros medios que ahora pueden evitarse. Soria 5 de Octubre de 1860.—El Gobernador Presidente, José Primo de Rivera.—El Secretario, Isidro Martinez de Toro.

INTERESES MORALES.

Pocas dolencias sociales han llamado la atencion mas que la *pobreza*, y en pocas han sido mas estériles los remedios, porque generalmente han venido fiándose á esfuerzos individuales de la caridad, ó á la accion demasiado lejana de los gobiernos.

La caridad individual es por desgracia insuficiente, y con frecuencia se extravía derramando á ciegas sus dones. Intimamente enlazada con la moral, pura expresion del sentimiento cristiano, es sin duda un elemento necesario en todos los sistemas de beneficencia, pero su índole no la permite sujetarse á reglamentos, ni aun á aquellos que con aparato religioso se presenten. Sus inspiraciones nacen del corazon; su voz es la de la conciencia; ¿y quién puede fijar á esas inspiraciones y á esa voz, modo ni dia?... esa es la razon de que la caridad privada haya sido impotente para contener y remediar la indigencia.

¿Y la caridad pública?... Si por ella

se entiende la que se ha traducido en los establecimientos de beneficencia, ahí están los hechos, ahí está la historia para atestiguar su escaso resultado.

El antídoto verdadero de la pobreza es el trabajo, pero el trabajo acompañado de orden, de economía y de prevision. La administracion pública ejerce sobre él grandísimo y saludable influjo cuando protege la propiedad, librándola de trabas que la desvirtuaron hasta el punto de hacer de ella, por una contradicción admirable, un manantial de miseria; cuando fomenta la libertad de la industria, cuando sanciona la del comercio, cuando concurre á abrir fáciles mercados, y proporciona á la circulacion medios rápidos y espeditos. Semejante acción indirecta pero poderosa es la única que el poder público debe poner en juego, è indirectamente es tambien como puede ir contribuyendo á que en la mente de los trabajadores arraigen las ideas de prevision y ahorro. Los Hospicios, los Hospitales que la sociedad sostiene, no son un remedio, apenas un lenitivo, y si de seguro un testimonio doloroso de que el mal ha llegado sin encontrar dique al término de su carrera; pueden compararse á un apósito que mas que de cura sirve de cubierta á úlceras desahuciadas.

Y al lado de esos establecimientos que acusan la incuria è imprevision del individuo, y la falta de organizacion en los auxilios sociales, sostienen los gobiernos uno que aleja la afición al ahorro, que enciende la fiebre contagiosa de los juegos de fortuna, y que pesa mas que sobre otras clases, sobre las de menos recursos y mayores necesidades. Crecidas son las sumas que se invierten en la *Lotería*, y si los imponentes de ellas las dedicasen á una bien ordenada sociedad de socorros, obtendrian medios para las épocas de pasajeras desgracias y para las inevitables necesidades de la vejez. Un sentimiento vago de prevision es el que á tantos hombres lleva á sumergir sus ahorros en esa caja: empero la idea moralizadora de prevision se desvirtúa en breve convirtiéndose en un inquieto afán de acrecentar fortuna, afán que poquísimos logran, y que falto en su origen de la santificación del trabajo, no parece sino que está predestinado á desperdiciar sus frutos. La *lotería* es por lo demás, un recurso fiscal, y en nada se piensa menos que en considerarla como establecimiento moralizador y preventivo de la miseria; suministranos sin embargo un dato precioso;

el de la numerosa porcion de gente mas ó menos necesitada que toma parte en ese juego, y de las crecidas cantidades que en él se invierten, y que pueden calcularse en noventa ó cien millones cada año. Empleada semejante suma en asociaciones generales de seguros, remediarían de un modo constante las miserias individuales, y dotarian al trabajo de las cualidades que tanto necesita, la *prevision* y el *ahorro*. Hay pues sobrados elementos morales y materiales para erigir asociaciones que quiten su funesto poder á la desgracia, dividiendo los efectos de ella, disminuyan el peligro de las mas aventuradas empresas, y hagan que pierdan su horror los mas terribles azotes. Así es como irá esplicándose la parte cierta que hay en la máxima de Emilio Girardin *«la política universal es el seguro universal»* que ha desenvuelto en uno de sus mas originales y curiosos escritos.

A. G. S.

VARIEDADES.

SOBRE LOS HABITANTES DEL

SOL.

Examinando la analogía que existe entre los diversos cuerpos planetarios y nuestro globo, puede creerse y no sin fundamento que los planetas están habitados; en efecto, ellos tienen sus correspondientes satélites para iluminarlos durante la noche: así Júpiter, Saturno, Urano, están rodeados de un número de lunas proporcionado á su magnitud.

Lo mismo que la tierra, los planetas tienen su año sideral y sus revoluciones diurnas.

Sin embargo una objecion se ha hecho á esta hipótesis y es la enorme distancia á que los mas grandes planetas están colocados respecto del sol, y por consecuencia el frio extraordinario que debe reinar en su superficie, frio que en nada podría compararse al que se siente en los polos de nuestra tierra. A esto puede responderse que el grado de frio ó de calor que existe sobre un planeta, depende mas de la densidad de su atmósfera, que de su grado de distancia al sol. En efecto; á medida que se asciende sobre las altas montañas de la tierra, se encuentra una atmósfera menos densa, aumentando tambien el frio, hasta el punto en que el explorador dejaria de existir si quisiera hacer allí una larga estancia, aun cuando al pié de la monta-

ña reinase al mismo tiempo un calor tropical. Mas alto aun, el frio aumentaria cada vez mas y es creible que á un mirómetro de altura no podría existir ningun ser animado.

Un astrónomo inglés, el hijo del ilustre William Herschell ha emitido una hipótesis mas atrevida aun: pretende demostrar que el sol, un millon cuatrocientas mil veces mas grande que la tierra, tiene tambien sus habitantes.

«Sabemos, dice, por el poder que el sol ejerce sobre los planetas, que su cuerpo es de una gran densidad: y por el fenómeno de las manchas negras, de las cuales algunas se han podido observar, á causa de su elevacion, que deben existir muchas desigualdades en su superficie, probablemente dividida en valles y montañas. Esta manera de considerar el sol hace desaparecer la gran semejanza que hasta aquí estábamos acostumbrados á creer había entre este astro y los demás cuerpos de nuestro sistema planetario.»

«Asi mirado, el sol no parece mas que un gran planeta rodeado de una atmósfera ardiente, quizás la primera, ó hablando de un modo mas exacto, la única de nuestro sistema, siendo los otros enteramente secundarios. Su semejanza con los demás globos de este sistema, respecto de la densidad, atmósfera, desigualdad de superficie, movimiento de rotacion sobre su eje y fuerza de atraccion, nos induce naturalmente á creer que, segun todas las apariencias, está como los planetas, habitado por seres cuyos órganos se hallarán adaptados á las circunstancias particulares de este rey de los astros.»

Creeríase que viniéndonos el calor del sol á una distancia de treinta y tres millones de leguas, este astro debía ser incandescente. Sobre esto dice M. Herschell, que el sol, ó quizás su atmósfera luminosa, no produce el calor, mas que cuando sus rayos obran sobre un medio capaz de absorverlos, y que contenga un foco de calórico latente desenvuelto á su contacto.

«En efecto, añade M. Herschell, en la cima de las altas montañas, donde las nubes no alcanzan, ó alcanzan raras veces y que por esta razon no están protegidas contra los rayos directos del sol, se encuentran siempre la nieve y el hielo. Mas si los rayos solares comunican á nuestro globo todo el calor escapado sobre él, la temperatura debería ser mas cálida allí donde los rayos encuentren el menor obstáculo. Los

«aerónautas confirman igualmente el frío de las altas regiones de la atmósfera. Ahora bien, puesto que, sobre nuestro planeta el calor depende sobre todo de la aptitud del medio para ceder á el impulso de los rayos solares, basta, para que el sol sea habitable, que los fluidos elásticos esparcidos en su atmósfera y la materia de que se compone la superficie de este astro sean poco susceptibles de ser afectados por sus propios rayos. Y esto precisamente aparece demostrado por su abundante emision en el espacio donde giran los planetas; porque si los fluidos elásticos del sol, ó la superficie de su núcleo formasen fácilmente combinaciones químicas con sus rayos, nos enviaría mucha menos luz.»

«Otro hecho que tiende tambien á confirmar nuestra hipótesis, es, que el foco de los mas poderosos lentes no ocasiona ningun calor sensible en el sitio donde ha permanecido mucho tiempo, aunque su poder de combustion sea tal que pueda poner en fusion las sustancias mas refractarias.»

Aun pretendiendo que el sol esté habitado, M. Herschell cree que el fenómeno de la vida se produzca bajo formas y condiciones diferentes que en nuestro globo. Los mismos razonamientos le inducen á pensar que podria aplicarse igual hipótesis á los millones de estrellas arrojadas en la inmensidad del espacio.

E. R. P.

El Anuario estadístico de España correspondiente á 1859 y 1860 publicado por la Comision de estadística general del Reino, contiene tres estados relativos á la primera enseñanza en los cuales se espresa per provincias el importe de las obligaciones de las Escuelas públicas satisfechas por los pueblos y las familias en 1859; el número de Escuelas de todas clases y grados en fin del mismo año, y el de alumnos concurrentes á las mismas en la misma época.

Del primer estado resulta que el número de Escuelas públicas ascienden á 18,260, que las obligaciones del personal importan por concepto de dotaciones 35.730,244, y por el de retribuciones 6.462,000, y que los gastos materiales suman 9.588,173, ascendiendo por consiguiente, todos los gastos á 51.780,417.

Del segundo aparece que el número de Escuelas públicas de niños asciende á

209 superiores, 6,503 elementales, 6,477 incompletas, que hacen un total de 13,189; y de niñas 10 superiores, 3,758 elementales y 922 incompletas; total, 4,690. Las privadas de niños son 34 superiores, 994 elementales, 1,144 incompletas, ó sean al todo 2,172; y las de niñas 1 superior, 908 elementales, 563 incompletas, que son al todo 3,800. Las de párvulos públicas ascienden á 109, y las de adultos á 272, y las privadas 90 y 66 respectivamente; de suerte, que el número de Escuelas de todas clases y grados ascienden á 22,060.

Del tercer estado resulta que el número total de alumnos de las Escuelas públicas es el de 912,175 y el de las privadas 134,383, ascendiendo la cifra total de los alumnos de las Escuelas de primera enseñanza de todas clases y grados á 1.046,558.

La gimnástica enterapéutica. Un periódico de Paris se lamenta de que no se generalicen mas en las escuelas, los ejercicios gimnásticos como complemento de educacion higiénica. A ese propósito cita la ceremonia que acaba de tener lugar en el hospicio de la Salpetriere; la de la distribucion de premios á las jóvenes epilépticas de aquel establecimiento. Con dicho motivo, las pobres enfermas repiten delante del público los variados ejercicios de gimnasia, y se han visto las felices modificaciones que producen, favoreciendo el desarrollo regular del cuerpo, y concurriendo así á la armonía de las funciones tan gravemente turbadas en aquellas criaturas, y esto es tanto mas de notar si se atiende á las condiciones desfavorables que se presentan en el tratamiento de las enfermedades epilépticas.

FANTASIA.

Fragmento.

Soñé que en una nube radiante amor vertias
Y al alma le enviabas el ósculo del bien
Y entonces tierna amante tus brazos me estendias
Para dejar un beso sobre tu blanca sien.

Brillaban en tu falda la perla y el topacio
Y yo al sentir su roce me ardía el corazón
Y en mi feliz locura, volaba en el espacio
Detrás de aquella nube de fuego y de ilusion.

Mas dulce que el gorgojo del ruiseñor canoro
Llegaba á mis oídos el eco de tu voz
Mas pura que el destello de aquella nube de oro
Que en medio del vacío te conducía en pós.

Tan solo tu presencia, robábame la calma
Tu aliento respiraba con loco frenesí
Y en su sopór divino aletargada el alma
Mi corazón dormía, solo soñando en ti.

JULIO MERINO.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ancona 4.—Orden del dia de S. M.

«Soldados: Estoy satisfecho porque os habeis mostrado dignos de la Italia. Habeis vencido con las armas á vuestros enemigos y vuestra conducta á desarmado á los calumniadores del nombre italiano. Los vencidos á quienes envío libres á sus hogares hablarán de Italia y de vosotros á los extranjeros, comprendiendo que Dios recompensa al que sirve y no al que oprime al pueblo menospreciando el derecho de las naciones. Debemos fundar en la libertad la fuerte monarquía italiana: los pueblos nos ayudarán con el orden y la concordia. El ejército nacional aumentará mas y mas la gloria que hace ocho siglos resplandece sobre la cruz de Saboya.»

¡Soldados! Yo tomo el mando. Sufría mucho de no hallarme el primero donde tal vez esté el peligro.»

Paris 7.—Los últimos despachos de Nápoles anuncian que Garibaldi habia dirigido en persona el dia 4 por la mañana, un reconocimiento en la direccion de Cápua. Las tropas reales están siempre en posicion de defender enérgicamente las líneas del Volturno.

—La Gaceta da cuenta en los siguientes términos, de la entusiasta acogida que han tenido SS. MM. en Zaragoza:

Zaragoza 7 de octubre de 1860, á las siete y treinta minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«La Reina y su Real familia continúan en la mas completa salud.

Desde Bujaralóz á esta ciudad ha sido Su Majestad saludada con entusiasmo por los pueblos del tránsito y mucha gente de los inmediatos.

A las cinco de la tarde SS. MM. han hecho su entrada en esta capital. En la carrera les esperaba un pueblo inmenso.

Las aclamaciones y muestras de respetuoso cariño no se han interrumpido;

sobre todo al salir S. M. del templo del Pilar, y al presentarse en los balcones del régio alojamiento, han sido inmensas: justificando el tradicional amor que los aragoneses profesan á la Reina constitucional de España desde su cuna, así como á su legítima dinastía.»

—El año de 1860 se ha señalado en materia de ferro-carriles, tanto por el número y la importancia de las secciones que dentro de él se han puesto ó deben ponerse en explotación, como por las que se han empezado á construir ó sacado á subasta su concesión.

La importante línea de Sevilla á Jerez de 104 kilómetros de trayecto se abrió al público en 1.º de Marzo; poco despues tuvo lugar la apertura de Alcázar á Manzanares, cuya estension es de 50 kilómetros; en Junio fué puesta en explotación la seccion de Manresa á Lérida, de 118 kilómetros, en el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza; en Agosto se verificó la union del ferro-carril del Norte con el de Atár á Santander, trayecto que, con el trozo abierto en Setiembre desde Medina á Valladolid, cuenta 170 kilómetros; con diferencia de poco tiempo prolongaron tambien su explotación los ferro-carriles de Mataró y de Granoller, el primero en una estension de 28 kilómetros hasta el Tordera, y el segundo en una de 40 hasta Hostalrich; hace pocos dias que el ferro-carril de Zaragoza á Pamplona ha puesto al servicio público la seccion que desde esta ciudad á Caparrosa recorre un espacio de 63 kilómetros; el 1.º de Octubre la compañía de Alicante ha abierto tambien 22 kilómetros más de Manzanares á Daimiel; el 3 de Octubre han empezado á recorrer las locomotoras los 17 kilómetros que median entre los Corrales y Bârcena de Pié de Concha, en el ferro-carril de Isabel II; y finalmente, el 5 ha quedado tambien abierto el de Guadalajara á Jadraque, en la línea de Madrid á Zaragoza, de 46 kilómetros de estension. Total, 658 kilómetros entregados á la explotación en lo que va trascurrido de este año. Pero los progresos no deben quedar aquí, pues se encuentran ya importantes trozos, ó totalmente concluidos ó en un estado tal de adelanto que no tardarán en aumentar el número de los kilómetros explotados.

—En Valladolid se vende el trigo de 94 libras fanega de 38 á 41 rs. En Medina del Campo de 38 á 39 y la cebada de 18 á 19. En Leon el trigo de 34 á 38,

el centeno de 25 á 28 y la cebada de 18 á 19. Y en Arávalo de 32 á 40 el trigo y la cebada de 19 á 20.

—Hace pocos dias ha llegado al puerto de Santander una locomotora, propia para caminar por las carreteras ordinarias con su wagon correspondiente. La idea de su director D. Pedro de la Rivera, era emprender la marcha desde Santander á Madrid; pero á tenido que desistir de su propósito en vista del malísimo estado de conservación en que se halla el trozo de carretera que media entre Bârcena de Pié de Concha y Reinosa, y mas que todo de la poca anchura y número extraordinario de carruajes que por allí circulan, los que ascienden diariamente á mas de dos mil. La máquina por tanto se montará en Reinosa y desde allí caminará por sí sola hasta Madrid.

La máquina tiene la fuerza de ocho caballos solamente, y el diámetro de las ruedas motrices es de 2,125 metros. El tren anterior, que está compuesto de dos ruedas, dirige la máquina, y se mueve por una combinación de engranajes. El posterior tiene otras dos fijas, mas dos locas, que pueden funcionar cuando se necesita, recibiendo el impulso de la máquina de vapor. El resultado útil es caminar con la velocidad de cinco millas por hora, (mas de legua y media), por lo menos, subiendo pendientes de 14 por 100; pudiendo girar en curvas de tres metros de radio solamente, y arrastrar unas veinte toneladas, ó sean cuatrocientos quintales castellanos, con un consumo de combustible que no escede al de las máquinas mas perfeccionadas que hoy se conocen.

GACETILLA.

Se sabe ya positivamente que el dia 14 del actual pernoctarán SS. MM. y AA en la villa de Medinaceli de regreso á la Côte. Con tal motivo ha salido el Gobernador de la provincia para dicho punto al cual se dirige tambien una comision de la Diputacion provincial y otra del Ayuntamiento de esta Capital.

Hace algunos dias se está arreglando la cuesta que dá subida á la citada villa de Medinaceli, á fin de facilitar el acceso á los carruajes. El dia siguiente 15 seguirán SS. MM. á Guadalajara haciendo su entrada el 16 en la coronada villa.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUIA DE QUINTAS,

DEDICADA Á LOS

ALCALDES Y SECRETARIOS
DE AYUNTAMIENTO.

CONTIENE:

Toda la tramitacion de expedientes para los reemplazos del ejército activo, de sustitucion, de competencias, de prófugos, de inutilidades físicas y de excepciones.—La ley de 30 de Enero de 1856.—Ciento veinte reales órdenes publicadas con posterioridad á dicha ley de reemplazos hasta el 23 de Abril de este año; todas importantes.—Reglamento y cuadro de los defectos físicos y enfermedades que inutilizan para el servicio militar.

Observaciones sobre la talla de los quintos, y escala que debe tenerse presente. Demostracion de los mozos, casados ó viudos, que habrán de comprenderse en las quintas de 1861, 1862 y 1863:

POR

EUSEBIO FREIXA.

Segunda edicion.

Un tomo en 8.º mayor de 336 páginas.

Se halla de venta en la Libreria de Rioja en esta ciudad al precio de 12 reales vellon cada ejemplar.

GUIA DEL MAESTRO DE

INSTRUCCION PRIMARIA

ó Estudios morales acerca de sus disposiciones y conducta, por D. Mariano Carderera.

Este libro es un verdadero y completo tratado de Pedagogía. Comprende los principios generales de educacion, los sistemas y métodos de enseñanza, reglas y consejos sobre la organizacion y régimen de las Escuelas y una minuciosa exposicion de las cualidades de los Maestros y de sus deberes para con los niños, las familias y las autoridades.

Un tomo en 8.º de cerca de 200 páginas.

Se vende en la Libreria de Rioja en esta ciudad á 7 rs. ejemplar y á 6 para los suscritores al Avisador Numantino.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.